INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía:

ECUACASINO S.A.

Con la finalidad de cumplir con expresas disposiciones legales y estatutarias tengo a bien someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra empresa correspondiente al ejercicio económico 2002.

Como ustedes han podido apreciar en los estados financieros proporcionados, la compañía no ha tenido actividad ni ingresos, los resultados económicos fueron deficitarios y arrojaron una pérdida por USD $ 10.916,66 que representa el 72% del capital social de la compañía que es de USD $ 15.000,00, situación que constituye Causal de Disolución de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías.

Como alternativas para superar esta situación, sugiero que la Junta General de Accionistas adopte las siguientes resoluciones:

Absorber las pérdidas, utilizando nuevos aportes de los accionistas en proporción al capital suscrito de cada uno de ellos.

Aumentar el Capital Suscrito por un monto suficiente, de tal manera que las Pérdidas Acumuladas no superen el mencionado 50% del Capital Suscrito.

Con tales antecedentes se hace necesario que se analice y se disponga la alternativa que creyeren conveniente para que la compañía supere la causal de disolución en que se encuentra.

Debe señalar que los resultados deficitarios que ha tenido la compañía y que la colocan en tal situación se deben fundamentalmente a la amortización anual del 20% de los cargos y gastos diferidos, la misma que ascendió a la cifra total por USD $ 6.786,00 que representa el 62% del total de los gastos.

Atentamente,

WILSON RAÚL PALACIOS GÓMEZ
GERENTE GENERAL
ECUACASINO S.A.

DPdeZ.